



SELO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS Y OCHO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO.

Apelaciones.

- Salieron por Jueces de apelacion en el pleito entre Gines Sanchez y Juan Miquel los señores Dⁿ Francisco Fortes Lezidor y Joseph Auster Jurado que lo aceptaron y Juraron su obligacion haciendo las partes sus diligencias =
- Salieron por Jueces de apelacion en el pleito entre Juan Serrano y Lucas Canales; los señores Dⁿ Francisco Rocamora Rexidor y Andres Espinosa Jurado que lo aceptaron y Juraron su obligacion haciendo las partes sus diligencias =
- Salieron por Jueces de apelacion en el pleito entre Antonio Lañez y Dⁿ Julian Diaz del Corral. Los señores Dⁿ Pedro Manrique y Dⁿ Desiderio y Bernabe Saibilla Jurado que el primero lo acepto y Juro su obligacion haciendo las partes sus diligencias = 2 al segundo Acordó la Ciudad se le haga saber para que lo execute lo mismo =
- Salieron por Jueces de apelacion en el pleito entre Dⁿ Joseph Lopez Alarcon y Joseph Garcia; los señores Dⁿ Juan de Torres y Desiderio y Jaimes Belda Jurado; que el primero lo acepto y Juro su obligacion haciendo las partes sus diligencias; 2 al segundo = Acordó la Ciudad se le haga saber para que lo execute lo mismo =
- Salieron por Jueces de apelacion en el pleito entre Dⁿ Lopez Martinez y Ministros de la real Just^a. Los señores Don Joseph de la Calle Desiderio y Lorenzo Alonso de Molina Jurado que el primero lo acepto y Juro su obligacion y al segundo Acordó la Ciudad se le haga saber para que lo execute lo mismo; haciendo las partes sus diligencias =

Preceptor

La Ciudad Concede licencia a Dⁿ Gaspar Calleja para que ponga estudio de preceptor de gramatica en fuerza de lo que amañifestado el señor Dⁿ Francisco Letina Lezidor la quien se le encarga su examen de hallarle pbil =

[Handwritten signature]

Ante nos

[Large handwritten signature]

